

REFIEREME.COM S.A. REFIERECOM

La Libertad, 19 FEB. 2013

Señora
MARTHA ANTONIETA ALVAREZ HERRERA
Ciudad.

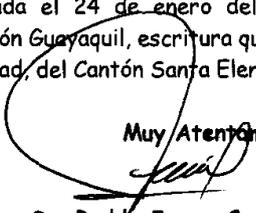
De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **REFIEREME.COM S.A. REFIERECOM**, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un período de cinco años con las atribuciones establecidas en los estatutos sociales.

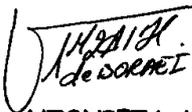
En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en la forma individual.

La Compañía **REFIEREME.COM S.A. REFIERECOM**, se constituyo mediante escritura pública otorgada el 24 de enero del 2013 ante el Notario Suplente Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, escritura que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad de La Libertad, del Cantón Santa Elena el 18 FEB. 2013

Muy Atentamente


Sr. Roddy James Constante Loor
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **REFIEREME.COM S.A. REFIERECOM**, para el cual he sido elegido. La Libertad 19 FEB. 2013


Sra. **MARTHA ANTONIETA ALVAREZ HERRERA**
GERENTE GENERAL
C. C. No. 170516737-5

Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón La Libertad

Barrio San Francisco Diagonal Ira. S/N y Av. 9

Número de Repertorio: 2013- 378

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidos de Febrero de Dos Mil Trece queda inscrito el acto de **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** en el Registro de MERCANTIL en las fojas 74 a 77 con el número 19 celebrado entre: ([REFIEREME.COM S.A. REFIERECOM en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ALVAREZ HERRERA MARTHA ANTONIETA con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con:]).

Ab. Carlos Roberto Ramirez Araujo
Registrador de la Propiedad Municipal



Ab. Carlos Roberto Ramirez Araujo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD